



DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/20	El Pleno

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, Genaro Orta Pérez, **EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,**

HE RESUELTO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 22 de diciembre de 2022 a las 17:00 2ª convocatoria: 27 de diciembre de 2022 a las 17:00
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Dar cuenta Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
3. Aprobar, si procede, el expediente de expropiación forzosa del inmueble conocido como "Casa Blas Infante", trámite: determinación del justiprecio.
4. Moción del Grupo Municipal Popular para instar a GIAHSA y a las Administraciones competentes a buscar una solución definitiva a las inundaciones en la C/ Miguel de Cervantes y en la Carretera HU-3330 en La Redondela.
5. Mociones de urgencia.
6. Comunicaciones de la Alcaldía.
7. Ruegos y preguntas.

CUARTO. Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

QUINTO. Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos



incluidos en el Orden del Día.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2022-2458 Fecha: 20/12/2022



Cód. Validación: 5J33ARRVNE5HKHRYRZV3P2PNX | Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2